

# La intimidad de los hijos e Internet

Monday, 17 August 2009

Publicado en: La Nacion

17/08/09

En los últimos días, la opinión pública no ha dejado de conmoverse con noticias sobre el mismo tema y de similar gravedad: el hecho de que muchos adolescentes caigan en las garras de perversos que utilizan Internet para ponerse en contacto con ellos, y así engañarlos y someterlos a abusos. En la Argentina, pocas semanas atrás, se conoció el caso de una niña de 12 años que fue violada por un supuesto amigo (que ella creyó de su edad, pero que tenía 23 años), que la engañó a través del chat.

Recientemente, desde estas columnas, en el editorial "El e-mail y los menores de edad", se había comentado el fallo que autorizó a los padres a revisar o controlar los e-mail de sus hijos menores como parte de las responsabilidades inherentes al ejercicio de su responsabilidad paterna. Como decíamos allí, el correo electrónico es parte, actualmente, de la realidad cotidiana de cualquier persona y de cualquier grupo familiar. Y, en el caso de los niños y de los adolescentes, por ser "nativos digitales", en contraposición con la mayoría de los adultos que los rodean, su capacidad de utilizar las nuevas tecnologías (sobre todo, el chat y las redes sociales) hace que dependan aún más de ellas y que estén más expuestos a los riesgos que conllevan.

La técnica mundialmente conocida como grooming o ciberacoso infantil -explican los especialistas- es utilizada por la mayoría de los pedófilos para captar a los menores y lograr su atención al fingir interés por sus gustos y diversiones, escondidos siempre tras el anonimato que da una cuenta de correo electrónico. Según un estudio realizado en España, existen cuatro millones de sitios en Internet que ofrecen pornografía infantil para pedófilos, el 60 por ciento de esas páginas son pagas y cada día se abren 500 nuevas.

¿Cómo deben actuar los padres, docentes y todos aquellos adultos que estén en contacto o a cargo de niños y adolescentes para cuidarlos, ponerles límites, pero no por ello invadir su espacio personal o avanzar sobre su intimidad? En primer lugar, los adultos debemos comprender que todo el mundo puede estar expuesto a sufrir algún delito en Internet -por ejemplo, estafas cibernéticas, hackeo de páginas web, robo de identidad, etcétera-, por eso se recomienda siempre a todos los usuarios no dar nunca información muy precisa o muy personal por este medio. De la misma manera, entonces, deben actuar con sus hijos: enseñarles a no dar datos muy íntimos, a no hacer citas con gente que no conocen o sobre qué tipo de fotos suben a la Red.

Justamente, el programa Escuela y Medios, del Ministerio de Educación de la Nación, ha elaborado una serie de cuadernillos, "Internet en familia: los adolescentes, el blog y el chat", en los que se incluyen recomendaciones para los padres, para que puedan orientar a los jóvenes cuando chatean o crean un blog: entre otras, por qué no hay que dar datos personales, qué foros son inseguros y en qué salas sí pueden chatear, qué pasa con los "amigos" que conocen en Internet, cuáles son los principios que rigen los fotologs, qué responsabilidad tiene quien lo crea y de qué manera evitar violaciones a la ley sobre privacidad.

Es lógico que los niños y adolescentes que navegan por Internet se dejen arrastrar por la curiosidad e ingresen en páginas con contenido sexual. Justamente, un estudio realizado por la empresa de seguridad informática Symantec divulgó la lista de los términos más buscados por los más chicos en la Web: son YouTube, Google, Facebook, sexo, MySpace y porno. Si la palabra "sexo" fue la cuarta más buscada y "porno", la sexta, esto habla bien a las claras de cuáles son sus intereses y, también, de su inocencia para buscarlos en la Red.

Posiblemente el papel que les corresponde a los padres no es fácil, porque estas nuevas tecnologías que tanto bien pueden hacer también crean más de una situación de peligro -la posibilidad de contacto es más amplia que antes y mucho más anónima-, pero no deja de remitirlos al cuidado que siempre han ejercido sobre sus hijos, desde el momento mismo de nacer. Ahora más que nunca deben acompañarlos, orientarlos y ejercer su autoridad de padres, por

supuesto sin que se transforme en una injerencia en su privacidad, como lo estipula la Convención de los Derechos del Niño. Pero, por esa misma razón, los padres también deben sentirse contenidos y apoyados por el resto de la sociedad para que puedan ejercer su tarea de la mejor manera posible.